

**EXPEDIENTE DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEAFOODSERVICE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de junio del año 2020, a las nueve horas y diez minutos, en las instalaciones ubicadas en la Urbanización Valle Aalto, Etapa Roma, Mz. 936 Villa 15, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SEAFOODSERVICE S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: **1) ALVAREZ ANCHUNDIA ROMMY ROXANA**, propietaria de quinientas sesenta acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2) ALVAREZ ANCHUNDIA DENNISSE ALEXANDRA**, propietaria de doscientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas pagada por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Consecuentemente, se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social de la compañía, capital que asciende a **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, representado por **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias, nominativas y pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, por lo tanto, se encuentra en esta sesión de junta total de los accionistas de la compañía.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, **Rommy Roxana Alvarez Anchundia**, y como secretario Ad-Hoc de la misma, **Kevin Coronel Criollo**, quien fue elegido por unanimidad de los presentes.

Se deja presente que se encuentra en esta junta, el Comisario de la compañía el Ing. **José Luis Velásquez Guerrero**.

Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

TERCERO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado del Flujo de Efectivo, Estado de Cambios de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2019;

QUINTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

Se declara válidamente constituida la Junta General de Accionistas con los puntos del orden del día que han sido fijados por unanimidad.

El presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

Toma la palabra el Gerente, procede a leer su informe y la memoria de la administración, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad el informe y documentos presentados.

Luego, la Junta procede a tratar el segundo punto del orden del día:

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

Toma la palabra el Comisario de la compañía, José Luis Velásquez Guerrero, quien pone a su conocimiento su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019; acerca del movimiento contable y recomienda la aprobación de su informe, la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad el informe y documentos presentados.

Seguidamente, se conoce como tercer punto del orden del día:

TERCERO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;

Toma la palabra el Gerente, quien ratifica que los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019; acerca de los registros, movimientos contables de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los Estados de Situación Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio de Patrimonio, han estado a disposición de los accionistas, por lo tanto, consulta si existen preguntas al respecto de estos informes.

La Junta manifiesta que no hay preguntas, y resuelve aprobar por unanimidad el contenido de los Estados Financieros.

Seguidamente, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

CUARTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2019;

El Gerente toma la palabra y manifiesta que, cumpliendo con las Políticas de la Distribución de Utilidades, y respetando los valores que corresponden pagar previamente; estos son, el 15% de la Participación a los Trabajadores, 25% Impuesto a la Renta y la correspondiente Reserva Legal, el saldo de la pérdida que obtuvo durante el año 2019 se procederá a contabilizarlo en la cuenta de **Pérdidas Retenidas Acumuladas Ejercicios Anteriores**.

Finalmente, se conoce como quinto punto del orden del día:

QUINTO: Designación del Comisario, para el ejercicio económico del año 2020.

Toma la palabra el Gerente y propone que el Ing. José Luis Velásquez Guerrero siga ejerciendo durante el año 2020 el cargo de Comisario, sobre lo cual la Junta

delibera y resuelve por unanimidad aceptar que el Ing. José Luis Velásquez Guerrero, ejerza el cargo de Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez hecho esto, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerse es aprobada por unanimidad.

La presidencia levanta la sesión a las 10:20.

Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Para constancia de los acordados, firman todos los accionistas en unidad de acto.

Guayaquil, 15 de junio del 2020



Rommy Alvarez Anchundia
ACCIONISTA



Dennisse Alvarez Anchundia
ACCIONISTA



Rommy Alvarez Anchundia
PRESIDENTE AD-HOC



Kevin Coronel
SECRETARIO AD-HOC DE LA
JUNTA